
CONVOCATORIA: PROCESO DE SOLICITUD Y SELECCIÓN DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO INTERESADO EN PARTICIPAR COMO APOYO A LOS TRIBUNALES DE LA EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EvAU).

Con motivo de la celebración en esta Universidad de la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU), correspondiente a las convocatorias ordinaria (junio) y extraordinaria (julio) del presente curso académico, se solicita personal de apoyo entre funcionarios de carrera e interinos, integrados en los grupos C2, C1 y A2 (niveles 18/20). Asimismo, podrá participar personal laboral de los grupos D, C y B, que realizan funciones administrativas, y funciones de auxiliar de servicios, según el caso.

No podrán ser miembros de los tribunales aquellos en quienes concurra alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

1. El personal de apoyo que solicite participar en el proceso deberá realizar las siguientes funciones:

A) Funcionarios de los grupos C1, C2 y A2 (niveles 18/20) y personal laboral perteneciente al grupo D, C y B que realicen funciones administrativas.

Funciones: tareas de apoyo administrativo al Tribunal de la Sede asignada, grabación de calificaciones y búsquedas de exámenes en el proceso de Revisión.

Calendario de actuaciones:(convocatoria ordinaria)

- Asistencia reunión previa a la celebración de la prueba (día **1 de julio**, previsiblemente), para las actuaciones previas, recogida de documentación y convocatoria del Tribunal (citación telefónica de sus miembros).
- Entre el **6 y el 9 de julio, mañana y tarde**, apoyo al Tribunal de la Sede durante la realización de la prueba.
- Días **13 y 14 de julio, mañana-tarde y mañana, respectivamente, grabación de calificaciones.**
- Días **21 y 22 de julio, tarde y mañana**, respectivamente, **búsqueda de exámenes reclamados.**

La colaboración de este personal podrá ser necesaria, además de los días indicados en los apartados anteriores, en otras fechas aún sin determinar.

B) Personal laboral pertenecientes a los Grupos D y C que realicen funciones de técnico especialista / técnico auxiliar de servicios e información.

Funciones: tareas de apoyo, no administrativas, como auxiliar de servicios al Tribunal de la Sede asignado.

Calendario de actuaciones: (convocatoria ordinaria)

- Día **3 de julio**, reunión, previa convocatoria por parte de la Sección de Acceso, para el traslado de material fungible y papel de examen, desde la Sección de Acceso/Plaza Mayor a las distintas Sedes de facultades y centros, así como la colocación de los indicadores de aulas y ubicación de sedes, e información sobre la prueba.
- Entre el **6 y el 9 de julio, mañana y tarde**, apoyo al Tribunal de la Sede durante la realización de la prueba.

Las fechas de esta convocatoria son estimadas en función de la normativa vigente.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: los días de exámenes serán los días **8, 9 y 10 de septiembre, mañana y tarde. Reunión: 7 de septiembre (PAS administrativo y Tec. Especialista/Tec. Auxiliar de Servicios e Información). Fecha de grabación: 14 de septiembre. Búsqueda de exámenes reclamados: 21 de septiembre.**

2. Remuneración de estas tareas:

- **Funciones administrativas:** 460 euros brutos. (*)
- **Funciones de apoyo no administrativas:** 224 euros. (*)

(*) más complemento correspondiente a una jornada adicional, condicionado a su aprobación por la Comisión Organizadora de la EvAU – Distrito de Madrid.



Universidad Autónoma
de Madrid

3. Presentación de solicitudes:

- ✓ Las personas interesadas podrán presentar la solicitud, **desde las 00:00 horas del 25 de mayo, a las 23.59:59 horas de 29 de mayo de 2020.**
- ✓ Las solicitudes se presentarán a través de la Sede Electrónica: <https://sede.uam.es/sede/apoyoevau>.
- ✓ Publicación listado provisional de personas admitidas y excluidas: **3 de junio.**
- ✓ Reclamaciones e incidencias: **3 y 4 junio** (hasta las 14 horas), a través del sistema.
- ✓ Publicación listado definitivo (con número asignado para el sorteo): **a partir del 9 de junio.**

4. Selección.

El sorteo realizado por parte de la Sección de Acceso determinará una lista de seleccionados y otra de suplentes de igual número que la primera, para cada convocatoria, y en función de las necesidades del servicio.

Las listas de seleccionados y suplentes, se hará pública en la web del Servicio de Personal a partir del **día 12 de junio.**

5. Condiciones de la convocatoria.

Las personas que hayan participado en alguna de las convocatorias del curso pasado (año 2019) no entrarán en el sorteo, salvo que el número de personas que deseen participar sea inferior al número de puestos a cubrir.

Si cualquier persona no cumpliera todas las obligaciones enumeradas o falseara datos de la instancia, será sancionada con su no participación en dos convocatorias posteriores.

La celebración de la prueba se realizará atendiendo a las recomendaciones y medidas de protección personal del documento de Medidas de Prevención e Higiene frente al COVID-19 para la realización de la EvAU 2020 del Ministerio de Educación y F.P y el Ministerio de Sanidad, en cuanto a la protección de los trabajadores.

Al mismo tiempo, se recomienda que aquellas personas que se encuentre entre los grupos de riesgo determinados por las autoridades sanitarias no concurran al presente proceso.

Madrid 22 de mayo de 2020
EL VICEGERENTE DE ESTUDIOS Y
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA,

Fdo.: Tomás Acero Sánchez